



LUNES 24 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 135
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio de Starplastic S.A. del día 17 de julio del 2023 se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del 2023 a las 16:00 Hs en Ruta Nacional 19 Km. 320, MI GRANJA, Colón. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta junto con el Presidente. 2- Consideración del régimen de mayorías aplicadas en las Asambleas Generales celebradas desde el 07/03/2020 hasta la fecha.

5 días - N° 467509 - \$ 4787,50 - 25/07/2023 - BOE

TOKENIZA2 S.A.S.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de TOKENIZA2 S.A.S. a REUNION DE SOCIOS ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día TRES (3) de AGOSTO de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Bv. San Juan 373 2do piso depto B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": i) Declaración de validez de la Reunión de Socios, designación de dos socios para suscribir el acta; ii) Aprobación de Estados Contables, memoria, proyecto de distribución de utilidades y demás documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al Ejercicio Regular Nro. 2 de la firma; iii) Conformación de Reserva Legal; iv) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; v) Fijación y remuneración de los salarios de los Administradores Titulares y Representantes Legales vi) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Administración vii) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Representación. viii) Toma de razón de la Disminución remuneraciones de los So-

cios-empleados ALBERIONE Diego; ALBERIONE Gabriel; ATALA, Jorge; ix) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de los resuelto por Asamblea ante IPJ. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 467231 - \$ 12862,50 - 24/07/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva de fecha 22 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes Veintiocho (28) de Julio de 2023 a las 18:30hs, en la sede social sita en calle Ingeniero López N° 1540/44, de barrio Carola Lorenzini, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Ratificar y Rectificar el Acta de reunión N° 96 de fecha 28 de Octubre de 2022 en la cual se conformó la nueva comisión directiva 3) Se pondrá en consideración para revisión y aprobación Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados al 31/08/2019; 31/08/2020; 31/08/2021 y 31/08/2022.

3 días - N° 466443 - \$ 2042,85 - 26/07/2023 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de

abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 09 de agosto de 2023 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 467312 - \$ 7830,50 - 27/07/2023 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2021 y del Ejercicio n° 22

finalizado el 31 de julio de 2022. 5) Situación de los asociados para participar del acto electoral. Será requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de Julio de este año 2.023 paga. 6) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por nuestro contrato constitutivo. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente.

8 días - N° 466558 - \$ 14526,40 - 25/07/2023 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2023 a las 17:00 hs en 1° convocatoria y a las 18:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023.

5 días - N° 466735 - \$ 1735,25 - 24/07/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2023, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 4: "DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO POR EL TERMINO ESTATUTARIO"; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 6: "MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN"; 4) Evaluación y decisión sobre las pro-

puestas de reconversión del espacio que estaba destinado al natatorio del Club House; 5) Evaluación de la decisión de pintar frente y muros perimetrales. Elección del color de pintura entre las opciones presentadas; 6) Determinación sobre las mejoras necesarias y útiles a realizar sobre cosas y partes comunes. Decisión sobre el orden de prioridades en su ejecución, a saber: a) Recambio de equipos de ambos saunas del Club House; b) Reparación/ploteo vidrios gimnasio; c) Puesta en valor y equipamiento de Club House; d) Realización de las obras de conexión a red cloacal municipal; e) Conveniencia de apertura y rehabilitación de portón de acceso de propietarios. Determinación de las condiciones necesarias para ello. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 466913 - \$ 10361 - 24/07/2023 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 31.6.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 31.7.23, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Ratificación / Rectificación de Asamblea de fecha 5.5.22. 4) Cambio de sede social. 5) Reforma integral de Estatuto 6) Renuncia de autoridades. 7) Elección de autoridades conforme a reforma; 8) Duración de mandatos; 9) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 31.12.22; 10) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

8 días - N° 467087 - \$ 4364 - 28/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

VILLA DE MARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARIA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea General por distrito para el día 10 de Agosto de 2.023, a las 9:00 Hs, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminan: 1- Distrito Villa de María: sede de la

Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de Maria del Río Seco, 2- Distrito Eufracio Loza: en salón comunal de Eufracio Loza, 3- Distrito Villa Candelaria en en el establecimiento de la escuela Cornelio Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en salón comunal de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) asociados para presidente y secretario de asamblea de distrito. 2°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de Maria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufracio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 467097 - \$ 3227,25 - 25/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/2022; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2022.

8 días - N° 467503 - \$ 4884,80 - 01/08/2023 - BOE

LA RUFINA S.A

LA CALERA

Por acta de directorio de fecha 17/07/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N°1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 16 de Agosto del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria y 18:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/05/2008. TERCERO:

Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/03/2011. CUARTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2014. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017. SEXTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2021 y cuarto intermedio de fecha 21/05/2021. SEPTIMO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022. OCTAVO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. NOVENO: Autorizados

5 días - N° 467103 - \$ 5830,25 - 28/07/2023 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Agosto del año 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 - Ley N° 19.550). 5º) Designación de los Directores Titulares y Directores Suplentes, por el siguiente período de tres ejercicios; y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 4 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 467235 - \$ 6407,75 - 26/07/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 14/07/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/08/2023, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de

Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causales por las que se convoca fuera de término la asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el ejercicio N° 54 cerrado el 30/04/2023. 5) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno). 7) Renovación completa de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467244 - \$ 2987,85 - 24/07/2023 - BOE

CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA

La CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 330, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 5º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 467254 - \$ 2077,50 - 24/07/2023 - BOE

CLUB CORDOBES DEL PERRO OVEJERO ALEMAN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La CN convoca a Asamblea General Extraordinaria de manera presencial para el día 29 de julio a las 15:30 horas en PRIMERA CONVOCATORIA en la sede social, calle Fernando Fader 8301, B° Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente orden del día. 1.- Lectura y aprobación de acta anterior n° 117 del 25/11/2011. 2.- Informe de Informe de la Comisión Normalizadora. 3- Lectura y consideración de los ejercicios económicos N° 34- 2011/2012- N° 35 -2012/2013, N° 36 2013/2014, N° 37 2014/2015, N° 38 2015/2016, N° 39- 2016/2017, N° 40 2017/2018, N° 41 2018/2019, N° 42 2019/2020, N° 43 2020/2021,

N° 44 2021/2022, N° 45 2022/2023. 4.- Modificación del artículo 7 del estatuto social donde se aumenta a 3 Auditores Titulares la Comisión Revisora de Cuentas a solicitud de la DGIPJ. 5 Designar dos socios para firmar en representación de la Asamblea conjuntamente con los miembros de la CN. Luego en SEGUNDA CONVOCATORIA para las 17:30 tratar otra orden del día a saber 1.- Lectura y aprobación de acta anterior. 2.- Elección de miembros de la H.C.D. y de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Designar dos socios para firmar en representación de la Asamblea conjuntamente con los miembros de la C N. PUBLIQUESE 3 DIAS.

3 días - N° 467323 - \$ 5413,80 - 26/07/2023 - BOE

RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10/08/2023 a las 10 hs en 1a convocatoria y a las 11 hs en 2a convocatoria a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Of N° 6 Ciudad de Córdoba (Art.233 LGS); a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que motivaran la convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 3. Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/07/2022. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad. 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2022. 5. Consideración de la Remuneración al Directorio. 6. Consideración de la distribución de utilidades. 7. Consideración de la Liquidación y Disolución de la sociedad. 8.- Designación de integrantes del Directorio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 467342 - \$ 4706,75 - 27/07/2023 - BOE

UNION ISRAELITA SEFARADI DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 /08/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 267, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los

Estados Contables correspondiente los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. Motivo por los cuales se tratan los ejercicios fuera de término. 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria Celebrada con fecha 18/11/2022 y Asamblea General Extraordinaria Celebrada con fecha 16/03/2023 4) Modificación y Readequación de Estatuto Social conforme a la Legislación Vigente y Observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba 5) Consideración de la Renuncia de Autoridades y Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 467352 - \$ 3268,20 - 25/07/2023 - BOE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por acta N°307 de la Comisión Directiva de fecha 14/07/2023, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día lunes 21 de agosto del 2023 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca 1142 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Razones por las cuales se ha vuelto a llamar a Asamblea Ordinaria 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance Contable correspondientes al Ejercicio Económico N°20 cerrado el 31 de Diciembre del 2022 4) Designación de nueva la Junta Electoral 5) Proclamación de la lista única de nuevas autoridades a los asociados presentes. FDO. La Comisión Directiva.

3 días - N° 467640 - \$ 3561,60 - 25/07/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR

En reunión de Comisión Directiva de fecha 17/07/2023, se resolvió convocar a los asociados del CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR, CUIT 30-71103632-2, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 17/08/2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en las instalaciones de la entidad, sita en Bv. Argentino s/n (Zona Suburbana) de la localidad de Pilar, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) RATIFICAR en todos sus términos, lo resuelto en la

Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2023, en cuanto a la aprobación de los estados contables, de las memorias y de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas cerrados el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2022; la Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil; el Cambio de sede social; y la Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización del Club; 3) Dejar sin efecto lo tratado y resuelto en los Expedientes 0007-146170/2019 (Asamblea del 27/12/2018), 0007-214336/2022 (Asamblea del 28/10/2022) y 0007-217199/2023 (Cambio de Sede), que actualmente se encuentran archivados o rechazados por errores materiales, formales o incumplimiento de alguna disposición estatutaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467403 - \$ 3923,40 - 25/07/2023 - BOE

COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE

RIO SEGUNDO

La COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR VICTOR MERCANTE CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 31 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle Marconi N° 591, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, el 31/12/2020, 31/12/2021 y el 31/12/2022. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 467528 - \$ 2968,95 - 26/07/2023 - BOE

EDUCACIÓN Y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU.A.FA.)

Educación y Asistencia Familiar Integral (EDU.A.FA.) Asociación Civil sin fines de lucro P.J Resoluc.0747A/85 La Comisión Normalizadora Con-

voca a Asamblea General Ordinaria a todos los Asociados para el día 3 de Agosto de 2023, a las 19 hs., en calle Fuencarral 1040 de Barrio Bella Vista Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Motivo por el cual no se realiza la asamblea en la sede social.- 3) Informe final de la Comisión Normalizadora.- 4) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Titulares y Suplentes. De acuerdo a los Art. 13 y 14 del Estatuto Social. Conforme los Art. 27, 28 y 31 del Estatuto Social desde el día 20 Julio de 2023, se exhibe en Fuencarral 1040, el padrón de Asociados y la documentación respectiva.- Comisión Normalizadora.-Eva Pabani, Rosa Tello y Víctor Omar Pabani.

3 días - N° 467562 - \$ 4983,90 - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS, SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: De acuerdo con lo determinado en los Estatutos de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos, Social y Deportivo, se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle Rivadavia 725 de Cruz Alta, el 18 de Agosto de 2023 a las diecinueve y treinta (19.30) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.- 2. Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta juntamente con el presidente y Secretario. 3. Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. 4. Aprobación de la Cuota Social.- 5. Apertura de la Filial en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe.- 6. Tratamiento del Reglamento de Ayuda Económica en sus modalidades de Ayuda Económica con fondos provenientes de los mismos asociados o fondos provenientes de terceros.-Fdo: Mauricio Olivero (Secretario) Alberto Jose Olivero (Presidente). Nota CONFORME EL ART 41 DEL ESTATUTO: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados

presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 467571 - \$ 1396 - 24/07/2023 - BOE

LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/7/23, se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/8/23, a las 21 hs, en la sede social sita en Montevideo y Córdoba, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de término 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 775 del 25/10/22 3) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 4) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/23 y 6) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .7) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 9) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467573 - \$ 2424 - 26/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Informe de los motivos por los cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

3 días - N° 467648 - \$ 3285,60 - 24/07/2023 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 104

FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero

nro. 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de AGOSTO 2023 a las 19 hs. En Comedor y Rotisería el Buen Sabor, sito en calle Bv 25 de Mayo 1425, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario y Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2021 y Estado de Cuentas a la Fecha. 6) Tratamiento de la cuota societaria. 7) Temas varios.

3 días - N° 467593 - \$ 5208,30 - 24/07/2023 - BOE

CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO

La Comisión Directiva de "CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO" Solicita la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del Orden de día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Actas. 2. Verificación del quórum. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Someter a consideración el incremento de las cuotas sociales, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. 7. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria con fecha 17/07/2019 y la Asamblea General Ordinaria con fecha 22/03/22. 8. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2022, y 2023. 9. Modificación del Estatuto: Título I: Objeto Social, Art. 2. Título IV: Comisión Directiva Art. 13, Art. 14, y Art. 17. Re enumeración de los Títulos a partir del VI. Art.22; Título VII, Título VIII, Título IX, Título X, llegando al Título XI Art. 33, en lugar de Título XIV Art. 36. 10. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 11. Aceptación del cargo. 12. Cierre de la asamblea y firma del acta por la Comisión Directiva.

3 días - N° 467628 - \$ 6575,10 - 24/07/2023 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 20 de Julio del 2023 se aprobó la siguiente con-

vocatoria: "Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Agosto del año 2023, a las 15:00 horas, en la sede de la AEHGC, Jujuy 37, ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. 4- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5- Aprobación de los Motivos por los que en esta Asamblea no se realiza Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo ni Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas. 6- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea."

3 días - N° 467645 - \$ 3164,25 - 26/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día viernes 28 de julio del año 2023 a las 16 horas en la sede social sito en la calle 20 de septiembre s/n, de la Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa; 2.- Designación de dos Asociados que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 3.- Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 13 de septiembre del año 2019; 4.- Ratificación y rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre del año 2022; 5.- Elección de autoridades. Fdo. Com Directiva.

1 día - N° 467658 - \$ 726,10 - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MONTE VIVO

SALSIPUEDES

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2023, a las 14 horas en la sede social sita en calle Bonadero 550, ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; 2) Elección de autoridades. 3) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales.

3 días - N° 467709 - \$ 2857,20 - 25/07/2023 - BOE

REGIONAL 3 PUNILLA DEL COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DEL COLEGIO DE CÓRDOBA

PUNILLA. Regional 3 Punilla del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas del colegio de Córdoba. La Junta Ejecutiva convoca a los socios de la institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizara el día sábado 26 de Agosto del 2023 a las 9:30 hs. y Asamblea Extraordinaria a las 11:00 hs. a desarrollarse en el Auditorio Municipal Adalberto Noguea (Microcine) sito en calle Sarmiento 291. Asamblea ordinaria, Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio n°33 comprendido desde el 01 de Abril del 2022 a 31 de Marzo 2023. Asamblea Extraordinaria, Orden del día: 1) Aumento de cuota societaria.

1 día - N° 467793 - \$ 1097,60 - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de la ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA convoca a sus asociados a Asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en su sede social de Entre Ríos 368 de Canals el día 2 de Agosto de 2023 a las 8.00 hs para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del día 5/5/2023.

3 días - N° 467813 - \$ 2790,90 - 25/07/2023 - BOE

RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A.

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los accionistas de RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2023, a las 13.00

horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Roma 550 de ésta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022; 4) Aprobación de la gestión de directores y consideración de retribución; 5) Elección de autoridades; 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 467851 - \$ 7945 - 28/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL ISLA VERDE LTDA.

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCIÓN REGIONAL ISLA VERDE LTDA. CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 24 de Agosto de 2023 a las 20,00 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Brm. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Vicepresidente y Secretario.- 2-Motivos por el cual se convoca Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; Quincuagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 . Proposición de la Distribución del Excedente.- 4-Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros.- 5-Elección de cinco (5) Miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos; Elección de cinco (5) Miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus man-

datos; elección de un (1) Síndico SUPLENTE por el término de uno (1) ejercicio. 6-Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos. EL SECRETARIO.

3 días - N° 467874 - \$ 8538,60 - 26/07/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS (CE.C.I.P.)

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Las Varillas (Ce.C.I.P.), CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 24/08/2023 a las 19:30hs., en la sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de febrero de 2021 y 31 de enero de 2022. 4) Reforma de estatuto. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas según estatuto reformado.

1 día - N° 467914 - \$ 1418,20 - 24/07/2023 - BOE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce de Agosto de 2023, a las 19 horas, en la sede de la asociación sita en Marcelo T. de Alvear N° 1135 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023. Quedan todos los asociados debidamente notificados.

1 día - N° 467924 - \$ 792,60 - 24/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE DALMACIO VÉLEZ LTDA.

Asamblea General Ordinaria. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 18:00 hs. en el "Polideportivo Municipal Aldo Cardona, ubicado en la intersección de calles 9 de Julio esquina Eva Perón de Dalmacio Vélez, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con

el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes de Síndico, Informes del Auditor e Informes requerido por organismos de contralor y destinos de las Cuentas Ajuste de Capital correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022; 4.- Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y 5) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicaturas: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de doce miembros titulares del Consejo de Administración por tres ejercicios; c) Elección de cuatro miembros suplentes por un ejercicio y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios. Daniela Victoria Galimberti - Secretaria Nicolás Alberto Albornoz - Presidente.

3 días - N° 467974 - \$ 8242,80 - 26/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ALERTA LTDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de julio de 2023 a las 09:00hs. en Hotel Yrigoyen 111 ubicado en Av. Yrigoyen 111 – B° Nueva Córdoba - Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Anual Ordinaria habiendo transcurrido el plazo previsto por el Art. N° 47 Ley 20.337.3) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Cuentas; Informe del Síndico; Informe del Auditor; y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/22.

1 día - N° 467996 - \$ 1190,40 - 24/07/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Asambleístas para firmar el

Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2023. 3° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4° Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 467533 - s/c - 24/07/2023 - BOE

CLUB ATLETICO SAN MARTIN

MONTE BUEY

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las designaciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 16 de agosto de 2023 a las 20:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de las causales por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto por el Art.57 del Estatuto Social, transcurridos los 60 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes.

3 días - N° 467987 - \$ 5850,90 - 26/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ- Asociación Civil", a los 23 días del mes de junio de 2.023, es convocada Asamblea General Ordinaria por Acta N° 1227/ 2023, la que se llevara a cabo el día 30 de agosto de 2.023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San

Martin N° 694 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre del 2022.- 3 Elección de autoridades conforme ESTATUTO SOCIAL Vigente a la fecha, cuya modificación fue aprobada con fecha 30/11/2022 RESOLUCION N° 220 "D" 2022. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.30 horas del día de la fecha.- FDO: La Comisión Directiva vigente.-

1 día - N° 465493 - s/c - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 08 de agosto de 2023, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2022. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

5 días - N° 466755 - s/c - 24/07/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva 189, de fecha 12/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio del 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N ° 939 B° Dumesnil, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467557 - s/c - 24/07/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2023 a las 11:00hs, realizarse en el Centro de entrenamiento de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba sito en Comuna San Roque en Av. Eva Perón s/n., respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término y de la sede social. 4) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe del de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/04/2022 y finalizado el 31/03/2023. 5) Elección de Autoridades, a saber: La totalidad de los miembros de la Comisión Directiva conforme el capítulo "X" del Estatuto Social, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas conforme el artículo N° 34 del Estatuto Social, a saber: 3 (Tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros del Jurado de Honor conforme el artículo N°41 del Estatuto Social, a saber: Representantes de 3 (tres) Afiliadas por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Junta Electoral conforme el artículo N° 60 del Estatuto Social, a saber: 3 (tres) Miembros Titulares y 1(un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 467581 - s/c - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE AGOS-

TO A LAS 21.00 US. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Razones por las cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 132 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4) Actualización de la cuota social. 5) Costo Anual Panteón Social. 6) Designación de cinco asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Presidente, b) Pro Secretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, c) Dos Vocales Suplentes, i) Dos Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora y g) Un Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora. 7) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 467531 - s/c - 24/07/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Lukeitch DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio , venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, , a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero , Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, , cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro , Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 468031 - \$ 8621 - 28/07/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROBENITA S.A.

Por asamblea general Ordinaria del 15.2.2023, se resolvió designar como PRESIDENTE: GUILLERMO ALBERTO BUTELER D.N.I N° 7.646.672; VICE-PRESIDENTE: CANDELARIA

BUTELER: D.N.I. N° 28.651.138, DIRECTORES TITULARES: MARIA AMALIA BUTELER TILLARD: D.N.I. N° 26.904.642, GUILLERMO JOSE BUTELER: D.N.I. N° 30.844.462, IGNACIO NICOLAS BUTELER: D.N.I. N° 34.840.876, y como DIRECTOR SUPLENTE: MARIA AMALIA DEL CORAZON DE JESUS TILLARD ZEBALLOS: D.N.I. N° 6.258.798.

1 día - N° 466168 - \$ 276,70 - 24/07/2023 - BOE

BIOSOIL S.A.

Fijación del nuevo domicilio social de la Sociedad. Por Acta de Directorio N° 45 de "BIOSOIL SA." celebrada el 05 de Mayo de 2023, se resolvió en forma unánime, efectuar el cambio de domicilio social de la Sociedad y dejarlo fijado en calle Agustín Garzón N° 2277 – Planta Alta Oficina N° 2 – Barrio San Vicente, Código Postal X5006FUW, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 467226 - \$ 220 - 24/07/2023 - BOE

ANKHANMA S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de junio de 2023, se reúnen; 1) NATALIA NOEMI KINEN, D.N.I. N° 27.762.113, CUIT / CUIL N° 23-27762113-4, nacido el día 08/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EDUARDO ANIBAL CHEVEL, D.N.I. N° 16.131.689, CUIT / CUIL N° 20-16131689-0, nacido el día 24/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ANKHANMA S.A.S., con sede social en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (\$.175974.00), representado por Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase

"B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) NATALIA NOEMI KINEN, suscribe la cantidad de Ochenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Siete (87987) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Siete (\$.87987). 2) EDUARDO ANIBAL CHEVEL, suscribe la cantidad de Ochenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Siete (87987) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Siete (\$.87987). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " ANKHANDMA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesio-

nes gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (\$.175974.00), representado por Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también po-

drán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: NATALIA NOEMI KINEN, D.N.I. N° 27.762.113 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EDUARDO ANIBAL CHEVEL D.N.I. N° 16.131.689 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. NATALIA NOEMI KINEN D.N.I. N° 27.762.113, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBU-

CIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, NATALIA NOEMI KINEN, con domicilio especial en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, EDUARDO ANIBAL CHEVEL, con domicilio especial en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante NATALIA NOEMI KINEN, con domicilio especial en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y

al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a GERMAN DARIO BONZANI, D.N.I. N° 29.606.261, CUIT/CUIL N° 20-29606261-9, con domicilio legal constituido en Calle Arturo M Bas 54, piso PB, departamento 6, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 467315 - \$ 13515,10 - 24/07/2023 - BOE

SERVICIOS DE GESTIÓN E INFORMACIÓN S.A.S.

JESUS MARIA

ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Jesús María, a los 03 días del mes de Abril de 2023 y siendo las 10:00 horas, en la sede social, de "Servicios de Gestión e Información S.A.S." se reúne el accionista constituyente de "Servicios de Gestión e Información S.A.S.", el Sr. Marcos Gabriel Ponce, DNI 32.426.066 titular de la totalidad de las acciones, y la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 en carácter de designada como administradora suplente según Art. 7 instrumento constitutivo social. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Unánime Ordinaria para el día 17 de Abril de 2023 a realizarse en la sede social de "Servicios de Gestión e Información S.A.S." para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 para inscribir el acta; 2) Renuncia del cargo de la administración suplente de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 y aceptación de dicha renuncia; 3) Designación de nuevo administrador suplente en reemplazo de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 y aceptación de cargo. Acto seguido, el Administrador Titular, Sr. Ponce Marcos Gabriel, DNI 32.426.066 manifiesta que por considerar que la Asamblea a realizarse tendrá carácter de unánime, se prescinde de la publicación conforme al artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente, siendo las 11:00 hs. ACTA DE DIRECTORIO. En la ciudad de Jesús María, a los 17 días del mes de Abril de 2023 y siendo las 10:00 horas, en la sede social, de "Servicios de Gestión e Información S.A.S." se reúne el accionista constituyente de "Servicios

de Gestión e Información S.A.S.", el Sr. Marcos Gabriel Ponce, DNI 32.426.066 titular de la totalidad de las acciones, y la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 en carácter de designada como administradora suplente según Art. 7 instrumento constitutivo social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 para inscribir el acta; 2) Renuncia del cargo de la administración suplente de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 y aceptación de dicha renuncia; 3) Designación de nuevo administrador suplente en reemplazo de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 y aceptación de cargo. Encontrándose presente el único accionista, Sr. Ponce Marcos Gabriel, DNI 32.426.066 y la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 en su carácter de designada como administradora suplente según Art. 7 instrumento constitutivo social, el Sr. Administrador Titular Marcos Gabriel Ponce, DNI 32.426.066 pone a consideración el primer punto del Orden del día: Designación de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 para inscribir el acta, lo que es aprobado por unanimidad por lo que se autoriza expresamente a la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 a la inscripción de la presente acta y a retirar la documentación pertinente de la inspección de Persona Jurídica. Seguidamente se pasa al tratamiento del segundo punto del Orden del Día: Renuncia del cargo de la administración suplente de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179. Que por motivos de índole personal ha decidido presentar la renuncia la Sra. Armanini Camila Aylen, por lo que se propone aprobar la renuncia como Administradora Suplente. Puesta a consideración, es aprobada por unanimidad de votos la renuncia. Asimismo, y destacando que ha sido puesta a disposición de la totalidad de los socios la documentación y todo lo actuado con antelación suficiente, lo cual ha sido evaluado y considerado también por la totalidad de los socios, se resuelve por unanimidad dar por aprobada la gestión de la Administración Suplente de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179, agradeciéndole la gestión. Todos presente firmando de conformidad. Seguidamente se pasa al tratamiento del tercer punto del Orden del Día: Designación de nuevo administrador suplente en reemplazo de la Sra. Camila Aylen Armanini, DNI 38.112.179 y aceptación de cargo. Se propone como nueva Administradora Suplente a la Sra. MONTIEL NANCY MABEL, DNI 16.538.754, fecha de nacimiento 21/10/1963, quien se encuentra presente en la Asamblea, quien acepta en este acto el cargo para la que fue designada, firmando de conformidad y fijando domicilio a los fines del Art.256 de la Ley 19.550 en la Sede So-

cial. En cumplimiento de las disposiciones legales, manifiesta en carácter de declaración jurada no estar comprendida dentro del alcance del Art. 264 de la Ley 19.550. La designación es aprobada por unanimidad. No siendo para más. Se cierra la Asamblea a las 11:00 hs.

1 día - N° 467354 - \$ 4694,05 - 24/07/2023 - BOE

A.T.&A S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17 de fecha 18/07/2023, se designó como Presidente – Director Titular al Sr. Claudio Raúl Audisio, DNI nro. 13.461.922; como Director Titular – Vicepresidente al Sr. Roberto Esteban Audisio, DNI nro. 16.070.871 y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Beatriz Ciminari, DNI nro. 14.376.990 y Ramiro Emiliano Audisio, DNI nro. 35.176.881. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Rufino Cuervo nro. 1085 1º Piso, Oficina 28 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 467584 - \$ 416,35 - 24/07/2023 - BOE

AVANT S.A.

Se rectifica el Edicto n° 451189 de fecha 04/05/2023 donde por un error material e involuntario se omitió consignar el carácter Extraordinario de la Asamblea n° 69 de fecha 27/04/2023.- Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 467744 - \$ 345,50 - 24/07/2023 - BOE

PURE GREEN S.A.S

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. SOCIOS: Jessica Joana Diaz Cueto, 33 años, soltera, Argentina, profesión abogada, con domicilio en calle Juan de Rivadeneyra nro 3332, DNI: 34.621.096, CUIL: 27-34621096-1. Y Joel Podio, 32 años, soltero Argentino, ocupación independiente, con domicilio en la calle Juan de Rivadeneyra nro 3344, DNI: 36.330.467, CUIT: 20-36330467-3. **DENOMINACION SOCIAL:** "PUREGREEN S.A.S" **DOMICILIO SOCIAL Y SEDE:** calle Juan de Rivadeneyra 3344 Barrio La France, Ciudad de Córdoba- Provincia de Córdoba. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente ins-

trumento. **PLAZO DE DURACION:** 100 años desde su constitución. **CAPITAL SOCIAL Y APOORTE DE SOCIOS:** El capital social es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (\$.176000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Diecisiete Mil Seiscientos (\$.17600.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JESICA JOANA DIAZ CUETO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Ocho Mil (\$.88000) 2) JOEL PODIO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Ocho Mil (\$.88000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. **ADMINISTRACION Y FISCALIZACION:** La administración estará a cargo de: JOEL PODIO D.N.I. N° 36.330.467 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JESICA JOANA DIAZ CUETO D.N.I. N° 34.621.096 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOEL PODIO D.N.I. N° 36.330.467, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS:** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes

se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 11 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la material.

1 día - N° 467552 - \$ 7066 - 24/07/2023 - BOE

PRADERAS DE AÑATUYA S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS GENERAL EXTRAORDINARIA nro. 3 de fecha 02/05/2023 de la sociedad denominada PRADERAS DE AÑATUYA S.A.S., se resolvió: I) Dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de noviembre de 2019 y Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de noviembre de 2019. II) Asimismo, se decidió aumentar el capital social, en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 25.160.000,00). Elevándolo desde la suma PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), hasta la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 25.200.000,00), emitiéndose, en consecuencia, VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL (\$ 25.160.000,00) acciones, clase "b", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una. III) Finalmente, se decidió modificar el art. quinto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5º: El capital social es de PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 25.200.000,00), representado por VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTAS MIL (25.200.000) acciones, de PESOS UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá se aumentado conforme a lo previsto en el art. 44º de la Ley 27.349"

1 día - N° 467597 - \$ 1255,30 - 24/07/2023 - BOE

DROGUERÍA MG S.R.L.

ACTA NUMERO TRECE.- CESION DE CUOTAS SOCIALES. Córdoba, 28 de Junio de 2023.- PRIMERO: Dacio David Gigena Ghirardotto, D.N.I. 32.888.998, argentino, nacido el 26 /07/1988, s/d: Manuel Moreno 853, Residencial Velez Sarsfield, soltero, comerciante, CEDE VENDE Y TRANSFIERE a Gaspar Andrés Furey, DNI 39.304.596, cuit 20-39304596-6, argentino, nacido el 23 /11/1995, con domicilio en Clodomiro

Ferreya 730, dpto. 2, Barrio Residencial Velez Sarsfield, comerciante, soltero; VEINTE cuotas sociales (20) que posee, le corresponden y tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre en la Sociedad "Droguería MG S.R.L.", por un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, y que adquiriera siendo de estado civil soltero.- SEGUNDO. El precio convenido por las partes es de pesos Veinte mil, abonándose en este acto y en dinero en efectivo.- El cedente otorga el presente recibo y carta de pago facultando al cesionario a obtener la inscripción de la presente transferencia.- TERCERO: Conjuntamente con las cuotas cedidas el cedente transfiere al cesionario la totalidad de los derechos y acciones emergentes de su titularidad frente a la sociedad a y a los demás socios, colocando al cesionario en la sociedad en el mismo lugar, grado y prelación que tenía y le correspondía como titular de las cuotas sociales transferidas.- CUARTA. El Sr. Cristián Andrés Furey, D.N.I. 13.538.803, titular de las restantes trescientos ochenta cuotas sociales de la sociedad, y gerente conforme estatuto, se notifica y presta expresa conformidad y autorización con esta cesión, manifestando no hacer uso del derecho de preferencia que le acuerda la cláusula quinta del contrato social.- QUINTA. El cesionario se obliga a iniciar en forma inmediata las gestiones tendientes a la inscripción de la presente cesión, en Inspección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio, autorizando a la Dra. Liliana Alicia Sosa, mat. 1-20197 para tramitar la inscripción de la misma otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y/o rectificar la misma.- Fdo. Gigena Ghirardotto Dacio David, Gaspar Andrés Furey y Cristián Andres Furey.-

1 día - N° 467641 - \$ 2061,70 - 24/07/2023 - BOE

PIZPANLAPA S.A.S.

Constitución de Sociedad. Constitución de fecha 26/06/2023. Socios: Diego Ariel Roque BASCAL, D.N.I. N° 23.141.414, CUIT / CUIL N° 20-23141414-3, nacido el día 26/05/1973, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Campos N°660, Gral. Acha, La Pampa, Argentina; Darío Raúl BASCAL, D.N.I. N° 25.700.108, CUIT / CUIL N° 20-25700108-4, nacido el día 13/12/1976, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Segovia N° 56, Gral. Acha, La Pampa, Argentina, y Eduardo Daniel BERGO, D.N.I. 14.893.901, CUIT / CUIL N°20-14893901-3, nacido el 26/06/1962, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Chacabuco N° 847, piso 10º, Dpto. "B", Córdoba, Prov. de Cba., Argentina, Denominación: PIZPANLAPA S.A.S.

Domicilio: Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Bv. Chacabuco N° 847, piso 10º, Dpto. "B", Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el territorio del país, las siguientes actividades: la elaboración, producción, distribución, comercialización y venta de productos de alimentación y bebidas, especialmente de pizza, y otros productos destinados al consumo humano; en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, con marca propia o bajo sistema de franquicia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$220.000,00, representado por 200 acciones, de \$ 1.100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Diego Ariel Roque BASCAL, suscribe 80 acciones, por \$ 88.000,00; Darío Raúl BASCAL, suscribe 70 acciones, por \$77.000,00 y Eduardo Daniel BERGO suscribe 50, por \$55.000,00. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Darío Raúl BASCAL D.N.I. N° 25.700.108 en el carácter de Administrador Titular y se designa al Sr. Diego Ariel Roque BASCAL D.N.I. N° 23.141.414 como Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Darío Raúl BASCAL D.N.I. N° 25.700.108, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de Diego Ariel Roque BASCAL D.N.I. N° 23.141.414. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 467646 - \$ 2557,30 - 24/07/2023 - BOE

SIMPLUSPAY S.R.L.

MENDIOLAZA

Constitución de sociedad. (1) Fecha Contrato Social: 19.07.2023. (2) Socios: (i) Cristian Edgardo Ramacciotti, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 27.670.055, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27670055-4, nacido el 01.11.1979, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Las Dracenas N° 257, Barrio El Talar de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Martín Rodrigo Ulla López, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 24.367.846, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24367846-4,

nacido el 07.01.1975, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Quisquisacate N° 424, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: SIMPLUSPAY S.R.L. (4) Sede social: Las Dracenas N° 257, Barrio El Talar de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (ii) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (iii) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la World Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (iv) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; (v) Desarrollo, producción, creación, explotación, diseño, administración, comercialización e incorporación de tecnología, modelos de negocios, productos y/o servicios basados en cadena de bloques (blockchain), en la nube (cloud), inteligencia artificial, aprendizaje automático o aprendizaje automatizado o aprendizaje de máquinas (machine y deep learning). Tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo (big data), analytics, construcción de perfiles (profiling), hardware, robótica, como así también crear, acuñar, lanzar, distribuir activos y tokens de toda naturaleza y sus afines y derivados, ya sea por cuenta propia o valiéndose de terceros tales como intermediadores (exchanges) y billeteras (wallets); (vi) Compra, venta, importación, exportación e intermediación en servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens y bienes y activos digitales como así también la organización, desarrollo, administración y/u operación de plataformas electrónicas, digitales, informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta y co-

mercialización de todo tipo de bienes, específicamente, bienes inmateriales, intangibles, electrónicos y/o digitales, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; (vii) Prestación de servicios de pago, actuar como proveedor de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago, provisión de servicios de pago en el marco del "Sistema Nacional de Pagos" y cumplir funciones dentro de un esquema de pago. Específicamente, ajustarse a las normas y régimen de "Proveedores de Servicios de Pago" (Comunicación "A" 7175 del Banco Central de la República Argentina) y realizar cuanta actividad esté permitida por dicha reglamentación y/o la que la modifique y/o reemplace a futuro e inscribirse en el "Registro de Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago" habilitado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) y/o quien lo reemplace a futuro. Asimismo, podrá desarrollar, contratar, vincular y asociar billeteras virtuales que dispongan o no de "Clave Virtual Uniforme" (CVU), que ofrezcan o no cuentas de pago o bajo cualquier modalidad que se estime conveniente. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; (viii) Prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; (ix) Establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal; (x) Prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de contacto para terceros; (xi) Establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros; (xii) Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; (xiii) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; (xiv)

Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (xv) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (xvi) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran, como así también de artistas; y (xvii) Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales o salones para dichos eventos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Cristian Edgardo Ra-

macciotti suscribe 4.000 cuotas sociales, esto es, \$ 400.000; y (ii) Martín Rodrigo Ulla López suscribe 2.000 cuotas sociales, es decir, \$ 200.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Cristian Edgardo Ramacciotti, D.N.I. N° 27.670.055, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Martín Rodrigo Ulla López, D.N.I. N° 24.367.846. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 467714 - \$ 13384 - 24/07/2023 - BOE

KIMSA RIMAQ SRL

RIO TERCERO

Constitución de KIMSA RIMAQ SRL. Por el presente se comunica que se ha constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada KIMSA RIMAQ SRL, cuyos socios son FEDERICO MARCELO LOHR, 71 años, DNI 10.543.882 y ALICIA RAQUEL RODRIGUEZ, 68 años, DNI 12.119.544, ambos casados, argentinos, comerciantes, y con domicilio en Belgrano N°755 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Instrumento privado de constitución de fecha 19/07/2023. Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Avenida General Savio N° 456, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. El objeto social de la sociedad es: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones; reservas de hotelería; reserva organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país. 10) Organización administración gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina atención clínica terapéutica y quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante fiduciaria beneficiaria fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. El plazo de duración es 50 años y el capital social es \$10.000.000 (pesos diez millones). La dirección administración y representación estará a cargo del socio FEDERICO MARCELO LOHR con DNI 10.543.882. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Se hace saber que se ha cumplido con lo establecido por el Artículo 10º de la Ley General De Sociedades N° 19.550 T.O. 1984 Nacional. Río Tercero, 20/07/2023.

1 día - N° 467799 - \$ 5527,20 - 24/07/2023 - BOE

KUNE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S.

Por Reunion de socios N° 4 del 14 de julio de 2023 de "KUNE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S" CUIT 30-71676496-2, se decidió ampliar el OBJETO SOCIAL agregando el inc

16) Atención a la persona con discapacidad, modificando y ampliando el ARTICULO CUARTO de la CLAUSULA TERCERA del contrato constitutivo cuya inscripción esta registrada bajo la Matricula 23280-A de fecha 30/01/2020.

1 día - N° 467905 - \$ 614,10 - 24/07/2023 - BOE

CONTROLNET S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO / AMPLIATORIO. Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 462314 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 27/06/2023 – BOE. En donde dice: "...ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 24: Córdoba, Provincia Córdoba..." debe decir: "...ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 24: Celebrada en Córdoba, Provincia Córdoba el 02 de junio de 2023..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 467916 - \$ 709,30 - 24/07/2023 - BOE

KEBLAR S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 05 de julio de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Luis Alberto Juárez, D.N.I. N° 16.014.474; y (ii) Director Suplente: Alicia Antonia Fernández, D.N.I. N° 18.204.150; todos por término estatutario.

1 día - N° 467932 - \$ 518,90 - 24/07/2023 - BOE

RAUL ANTONIO RE E HIJOS SRL

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO. Se Rectifica Y Ratifica el Edicto de Fecha 21 de junio de 2023, de la sociedad "RAUL ANTONIO RE E HIJOS SRL" rectificando la fecha del contrato de cesión de cuotas, que por error se consignó fecha 29/06/2023 debiendo decir 29 de mayo de 2023.

1 día - N° 467655 - \$ 220 - 24/07/2023 - BOE

LA DOMENICA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2021 se resolvió por unanimidad: 1) la elección de autoridades en el Directorio de LA DOMENICA S.A., resultando electos: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Nora Teresa Aimar D.N.I. 12.762.783 y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Raúl Marra D.N.I. 12.294.033.

Todos los directores titulares y suplentes: a) durarán tres (3) ejercicios en el cargo, b) fijan domicilio especial a los efectos del artículo N° 256 de la Ley N° 19.550 en calle Saint Remy N° 47 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, c) manifiestan su conformidad y aceptación al cargo para el cual han sido oportunamente electos o comprendidos en las causales del artículo N° 264 de la Ley N° 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad y d) declaran no ser personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera. 2) Respecto a la sindicatura se decide por unanimidad prescindir de la misma por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 467936 - \$ 1909,50 - 24/07/2023 - BOE

AGRODALMACIO

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) IGNACIO LASCANO FUNES, D.N.I. N° 33600750, CUIT/CUIL N° 20336007500, nacido/a el día 28/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle A 74 5, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAVID LUIS BARILARI MOTA, D.N.I. N° 33270756, CUIT/CUIL N° 20332707567, nacido/a el día 09/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Liendo Rosendo 560, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRODALMACIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Estados Unidos 1100, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO LASCANO FUNES, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) DAVID LUIS BARILARI MOTA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO LASCANO FUNES, D.N.I. N° 33600750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID LUIS BARILARI MOTA, D.N.I. N° 33270756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO LASCANO FUNES, D.N.I. N° 33600750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 467954 - s/c - 24/07/2023 - BOE

EGDSLUI S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) EDUARDO FEDERICO GOMEZ DEMMEL, D.N.I. N° 17629686, CUIT/CUIL N° 20176296861, nacido/a el día 05/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 16, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VANESA DEL VALLE MAINE, D.N.I. N° 30126027, CUIT/CUIL N° 27301260275, nacido/a el día 03/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 16, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EGDSLUI S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 16, barrio Los Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta

Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO FEDERICO GOMEZ DEMMEL, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) VANESA DEL VALLE MAINE, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO FEDERICO GOMEZ DEMMEL, D.N.I. N° 17629686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA DEL VALLE MAINE, D.N.I. N° 30126027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FEDERICO GOMEZ DEMMEL, D.N.I. N° 17629686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467977 - s/c - 24/07/2023 - BOE

JORGE MANAVELLA S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) JORGE ARIEL MANAVELLA, D.N.I. N° 23378180, CUIT/CUIL N° 20233781801, nacido/a el día 28/09/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panama 143, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JORGE MANAVELLA S.A.S. Sede: Calle Panama 143, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, matanza de ganado bovino, operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo, Venta al por menor de huevos, carnes de aves y productos de granja y de la caza, Venta al por menor de pescados y productos de la pesca. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ARIEL MANAVELLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ARIEL MANAVELLA, D.N.I. N° 23378180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELESTE MANAVELLA, D.N.I. N° 40928155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ARIEL MANAVELLA, D.N.I. N° 23378180. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 467984 - s/c - 24/07/2023 - BOE

MEDINILLA AGRO Y CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) ANGEL MAXIMILIANO QUIROGA, D.N.I. N° 33205955, CUIT/CUIL N° 20332059557, nacido/a el día 14/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 3354, barrio Lanus Este, de la ciudad de Lanus, Departamento Lanus, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: MEDINILLA AGRO Y CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Soler Francisco 233, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 230000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL MAXIMILIANO QUIROGA, suscribe la cantidad de 230000 acciones. Administración: La adminis-

tración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL MAXIMILIANO QUIROGA, D.N.I. N° 33205955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH IRENE DE LA SANTA CRUZ ALBORNOZ, D.N.I. N° 93032198 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL MAXIMILIANO QUIROGA, D.N.I. N° 33205955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 467994 - s/c - 24/07/2023 - BOE

PROYECTOS TRESUR S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) AGUSTIN MIGUEL, D.N.I. N° 35525168, CUIT/CUIL N° 20355251684, nacido/a el día 26/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garzon Ignacio 3265, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FERNANDO LUIS GARZON MOLINA, D.N.I. N° 22567116, CUIT/CUIL N° 20225671169, nacido/a el día 03/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Caseros 627, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JULIAN GARATE, D.N.I. N° 35963003, CUIT/CUIL N° 20359630035, nacido/a el día 25/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Tomas De Baeza 1211, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROYECTOS TRESUR S.A.S. Sede: Calle Rondeau 93, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MIGUEL, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FERNANDO LUIS GARZON MOLINA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JULIAN GARATE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MIGUEL, D.N.I. N° 35525168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN GARATE, D.N.I. N° 35963003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MIGUEL, D.N.I. N° 35525168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468000 - s/c - 24/07/2023 - BOE

PISCINAS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) MARCOS IVAN ALLENDE, D.N.I. N° 26087785, CUIT/CUIL N° 20260877853, nacido/a el día 25/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública N° 5 24, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PISCINAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1485, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS IVAN ALLENDE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS IVAN ALLENDE, D.N.I. N° 26087785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA COMESAÑA, D.N.I. N° 27957951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS IVAN ALLENDE, D.N.I. N° 26087785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 468006 - s/c - 24/07/2023 - BOE

LANCHAS Y MOTORES

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) MARCEL ROGER PIANA, D.N.I. N° 14894038, CUIT/CUIL N° 20148940380, nacido/a el día 18/01/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Malaga 1906, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LANCHAS Y MOTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Avenida Los Incas 2317, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Construcción y reparación de embarcaciones de todo tipo y/o calidad de recreo y deportes. COMERCIALES: Venta al por mayor y menor de lanchas, motores, trahilers, repuestos de todo tipo y/o calidad. A la importación y exportación de repuestos para lanchas y motores. A la representación y/o consignación y franquicia de cualquier naturaleza tanto en el país como el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCEL ROGER PIANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCEL ROGER PIANA, D.N.I. N° 14894038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA ALEJANDRA COCCILOLO, D.N.I. N° 22222838 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCEL ROGER PIANA, D.N.I. N° 14894038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468008 - s/c - 24/07/2023 - BOE

P.A.M.A.

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) MARIA CRISTINA FERNANDEZ, D.N.I. N° 10749566, CUIT/CUIL N° 27107495660, nacido/a el día 16/09/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 143, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAULA MARTINA AGUERO, D.N.I. N° 42982340, CUIT/CUIL N° 23429823404, nacido/a el día 18/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Entre Rios 143, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CONSTANTINO JUAN TESTA, D.N.I. N° 14553035, CUIT/CUIL N° 20145530351, nacido/a el día 27/02/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Entre Rios 143, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ALEXIS JESUS FERNANDEZ, D.N.I. N° 42980912, CUIT/CUIL N° 20429809127, nacido/a el día 10/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Entre Rios 143, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: P.A.M.A. SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Calle Entre

Rios 143, barrio Belgrano, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de Embolsado, picado, pulverización, desinfección y fumigación terrestre, servicios de siembra, cosecha y otros servicios agropecuarios. 2) Transporte terrestre, nacional e internacional de cargas generales, haciendas, cereales y todo tipo de fluidos, envasados y/o granel, estos a través de camiones acordes a la carga transportada mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos. 5) Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín a la actividad. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) PAULA MARTINA AGUERO, suscribe la cantidad de 550 acciones. 3) CONSTANTINO JUAN TESTA, suscribe la cantidad de 550 acciones. 4) ALEXIS JESUS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA MARTINA AGUERO, D.N.I. N° 42982340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS JESUS FERNANDEZ, D.N.I. N° 42980912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSTANTINO JUAN TESTA, D.N.I. N° 14553035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468009 - s/c - 24/07/2023 - BOE

FERCAST S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) GASTON CASTAGNO, D.N.I. N° 36148396, CUIT/CUIL N° 20361483961, nacido/a el día 09/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 5100, barrio La Tablada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33222604, CUIT/CUIL N° 20332226046, nacido/a el día 06/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos, manzana 113, lote 12, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERCAST S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1367, torre/local 1, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON CASTAGNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON CASTAGNO, D.N.I. N° 36148396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL FERNANDEZ

RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33222604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON CASTAGNO, D.N.I. N° 36148396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468013 - s/c - 24/07/2023 - BOE

GIFEL S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO ASTIZ, D.N.I. N° 35702539, CUIT/CUIL N° 20357025398, nacido/a el día 07/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 33, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMI LIANO TARCISIO LENCINA, D.N.I. N° 32929357, CUIT/CUIL N° 20329293573, nacido/a el día 25/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Orion 455, barrio Centro, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CESAR FEDERICO EIDNER, D.N.I. N° 29836378, CUIT/CUIL N° 20298363780, nacido/a el día 26/02/1983, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 1090, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCIANO RAUL TALLONE, D.N.I. N° 32504415, CUIT/CUIL N° 20325044153, nacido/a el día 20/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 368, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) GONZALO IVAN NAVARRO, D.N.I. N° 33286409, CUIT/CUIL N° 20332864093, nacido/a el día 11/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Resistencia 225, departamento 1, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIFEL S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 1090, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cinco (175975) representado por 25 acciones de valor nominal Siete Mil Treinta Y Nueve (7039.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO ASTIZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) EMILIANO TARCISIO LENCINA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) CESAR FEDERICO EIDNER, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) LUCIANO RAUL TALLONE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 5) GONZALO IVAN NAVARRO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CESAR FEDERICO EIDNER, D.N.I. N° 29836378 2) EMILIANO TARCISIO LENCINA, D.N.I. N° 32929357 3) GONZALO IVAN NAVARRO, D.N.I. N° 33286409 4) LUCIANO RAUL TALLONE, D.N.I. N° 32504415 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO ASTIZ, D.N.I. N° 35702539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO ASTIZ, D.N.I. N° 35702539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467985 - s/c - 24/07/2023 - BOE

ROCKET PETS DELIVERY S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) GONZALO NICOLAS SISACK NOVILLO, D.N.I. N° 34132840, CUIT/CUIL N° 20341328404, nacido/a el día 16/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROCKET PETS DELIVERY S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO NICOLAS SISACK NOVILLO, suscribe la cantidad de 240000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO NICOLAS SISACK NOVILLO, D.N.I. N° 34132840 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MARTA JOSEFINA NOUGUES, D.N.I. N° 22336754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO NICOLAS SISACK NOVILLO, D.N.I. N° 34132840. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468017 - s/c - 24/07/2023 - BOE

FORPRE S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2023. Socios: 1) EMILIANO DANIEL FORLIN, D.N.I. N° 32646913, CUIT/CUIL N° 20326469131, nacido/a el día 29/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 169, de la ciudad de Saturnino Maria Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EVANGELINA MARIA DE LOURDES DAGHERO, D.N.I. N° 21009713, CUIT/CUIL N° 27210097134, nacido/a el día 28/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 169, de la ciudad de Saturnino Maria Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FORPRE S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 169, de la ciudad de Saturni-

no Maria Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO DANIEL FORLIN, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) EVANGELINA MARIA DE LOURDES DAGHERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO DANIEL FORLIN, D.N.I. N° 32646913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVANGELINA MARIA DE LOURDES DAGHERO, D.N.I. N° 21009713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO DANIEL FORLIN, D.N.I. N° 32646913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468024 - s/c - 24/07/2023 - BOE

EURIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) JUAN BONADEO, D.N.I. N° 34629171, CUIT/CUIL N° 20346291711, nacido/a el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2213, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EURIA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 2213, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a ter-

ceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN BONADEO, suscribe la cantidad de 211 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN BONADEO, D.N.I. N° 34629171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA LEONOR D OLIVO, D.N.I. N° 12241865 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN BONADEO, D.N.I. N° 34629171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 468030 - s/c - 24/07/2023 - BOE

GUTTINI S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2023. Socios: 1) LUCIANO ERNESTO GUTTA MIRABILE, D.N.I. N° 33444832, CUIT/CUIL N° 20334448321, nacido/a el día 22/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica , manzana 43, lote 8, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO SEBASTIAN GUTTA, D.N.I. N° 13700517, CUIT/CUIL N° 20137005175, nacido/a el día 12/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica , manzana 43, lote 5, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUTTINI S.A.S. Sede: Calle Vazquez Baudilio 3493, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ERNESTO GUTTA MIRABILE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ANTONIO SEBASTIAN GUTTA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIO SEBASTIAN GUTTA, D.N.I. N° 13700517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ERNESTO GUTTA MIRABILE, D.N.I. N° 33444832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO SEBASTIAN GUTTA, D.N.I. N° 13700517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468033 - s/c - 24/07/2023 - BOE

AC & JRU S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2023. Socios: 1) JIMENA RODRIGUEZ URIZAR, D.N.I. N° 23456891, CUIT/CUIL N° 23234568914, nacido/a el día 13/11/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 84, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ADRIAN MIGUEL CARBALLO, D.N.I. N° 30844755, CUIT/CUIL N° 20308447554, nacido/a el día 06/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acosta Benigno 4288, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AC & JRU S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 84, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta y toda operación comercial que se relacione con su objeto, negociación de títulos - valores, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA RODRIGUEZ URIZAR, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) ADRIAN MIGUEL CARBALLO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN MIGUEL CARBALLO, D.N.I. N° 30844755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA RODRIGUEZ URIZAR, D.N.I. N° 23456891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN MIGUEL CARBALLO, D.N.I. N° 30844755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468036 - s/c - 24/07/2023 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (ACIF - SEM)

RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES
Por acta de Asamblea General Ordinaria No 37 de fecha 30 de marzo 2023, se resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Gabriela Alejandra FRABEGA al cargo de Directora Titular por el Sector Público Provincial. Asimismo, se resolvió aprobar la integración como Director Titular por el Sector Público Provincial al Dr. Nicolás Omar COLOMBANO, D.N.I. N° 26.672.207 quedando conformado de la siguiente forma la integración del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la ACIF - SEM: I) Directorio: Directores titulares en representación del Sector Público Provincial: Presidente: Dr. Marcelo BOTTA D.N.I. N° 33.303.692; Primer Vocal: Cra. Dolores BUSTOS FIERRO D.N.I. N° 16.083.377; Segundo Vocal: Dr. Guillermo Federico GARCIA GARRO D.N.I. N° 24.473.946; Tercer Vocal: Cr. Germán Néstor PRATTO D.N.I. N° 20.711.720; Cuarto Vocal: Dr. Nicolás Omar COLOMBANO, D.N.I. N° 26.672.207; Directora titular en representación del Sector Privado: Cra. Cecilia del Valle DIAZ D.N.I. N° 12.951.067. II) Comisión Fiscalizadora: Miembros en representación del Sector Público Provincial: Síndico Titular: Cra. Elida Cristina RUIZ D.N.I. N° 16.500.319; Síndico Titular: Dr. Roberto Julio MALKONI D.N.I. N° 29.253.712, Síndico Suplente: Dr. Santiago BERGALLO D.N.I. N° 26.481.920; Síndico Suplente: Dr. Pablo Ezequiel CHOI D.N.I. N° 29.247.369; Miembros en representación del Sector Privado: Síndico Titular: Dr. Fernando LOPEZ AMAYA D.N.I. N° 16.743.506, Síndico Suplente: Cra. Cecilia Mercedes VÁZQUEZ D.N.I. N° 27.725.171.

1 día - N° 467877 - s/c - 24/07/2023 - BOE

HORUS NETWORKS S.A.S.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE ESTATUTO - ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta N°3 de fecha 8/05/2023, y de manera unánime se aprueban los siguientes puntos: Se acepta la renuncia al

cargo de Administrador Titular del Sr. Mauro Alejandro Martell DNI 33325166 y la renuncia del cargo de Administrador suplente del Sr. Gustavo Ricardo Carpintero DNI 24464951 debido a que ambos han cedido el 100% de sus acciones y se desvinculan totalmente de la sociedad. Se resuelve que el Sr. Mariano Sergio Ciaramella DNI 33.501.266 pase a ocupar el cargo de Administrador Titular en remplazo del Sr. Mauro Alejandro Martell. Y la Sra. Natalia Romina Rattazzi DNI 32.933.499 pase a ocupar el cargo de Administrador suplente en remplazo del Sr. Gustavo Ricardo Carpintero. Por lo que se reforma el ARTICULO 7 del Estatuto Social quedando de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GASTON OSVALDO CIARAMELLA D.N.I. N° 32.015.427, MARIANO SERGIO CIARAMELLA D.N.I. 33.501.266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durar/n en su/sus cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA ROMINA RATTAZZI D.N.I. 32.933.499 en el carácter de Administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Todas las personas nombradas en este acto constituyen domicilio especial en Calle Int. Dr. Jaime Gil 535, Río Cuarto, Córdoba. También se modificó el domicilio de la sede social, por lo que se modifica el Artículo Primero del Instrumento Constitutivo quedando de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada HORUS NETWORKS S.A.S., con sede social en calle Int. Dr. Jaime Gil 535, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 466523 - \$ 2276,95 - 24/07/2023 - BOE

LOS MALERVA S.A.S.

LOS MALERVA S.A.S. CUIT 30-71787190-8 comunica que, por Reunión de Socios del 15/05/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$5.000.000, es decir, de la suma de \$1.000.000 a la suma de \$6.000.000, y en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instru-

mento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos Seis Millones (\$6.000.000), representado por Seis mil (6.000) acciones, de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349". El accionista ACUÑA NICOLAS MANUEL suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 5.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: ACUÑA NICOLAS MANUEL titular de 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 467598 - \$ 959,20 - 24/07/2023 - BOE

TEKNAL DEL NORTE S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Julio de 2023, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio el Sr. Hernán Fernando Pérez Monti, D.N.I. N° 18.151.657, con domicilio en B° La Lomada, Lote 188 calle Florida 9860, de la ciudad del Viso (1669), de la Provincia de Buenos Aires; como Vicepresidente el Sr. Juan Manuel Lisandro Galtieri, D.N.I. N° 23.135.206, con domicilio en Lago Nahuel Huapi N° 2054, ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; como Directores Suplentes el Sr. Rodrigo Ariel Della Savia, DNI 26.064.333, con domicilio en calle José Terragni N°1150, ciudad de Esperanza (3560), Pcia. de Santa Fe; y el Sr. Iván Daniel Sola, D.N.I. N° 23.695.878, con domicilio en calle Pasaje 6/8 N°2918, ciudad de Reconquista (3560), Pcia. de Santa Fe. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 467311 - \$ 837,40 - 24/07/2023 - BOE

ACCASTELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

LA PALESTINA

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2021 (unánime), la que es Ratificativa y Rectificativa del Acta de Asamblea N° 7 de fecha 25 de Octubre de 2019, se resolvió la siguiente composición del Directorio por el térmi-

no de tres ejercicios, hasta el 30-06-2022: Presidente: Sr. Nelso Oscar ACCASTELLO, D.N.I. N° 11.395.538; Vicepresidente: Sr. Julián Waldo ACCASTELLO, D.N.I. N° 27.795.012; Director Titular: Srita. Estefanía Valeria ACCASTELLO, D.N.I N° 34.507.161; Director Suplente: Srita. Carolina María ACCASTELLO, D.N.I N° 34.507.165. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Felipe Lorenzatti N° 315, de la localidad de La Palestina, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LGS. ACCASTELLO S.A. Nelso Oscar ACCASTELLO - PRESIDENTE.

1 día - N° 467595 - \$ 949,75 - 24/07/2023 - BOE

POMILIO AUTOMOVILES S.A.

VILLA MARIA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 17 de Mayo de 2023 se resolvió: Rectificación del acta de asamblea N° 11 de fecha 10 de enero de 2023 específicamente en el punto segundo del orden del día donde dice: que se ratifique por otro período estatutario de 3 ejercicios en los cargos que se venían desempeñando el Sr. José Daniel Pomilio, DNI: 20.570.784, como Director Titular en ejercicio de la Presidencia y a la Sra. Valentina Pomilio, DNI: 39.877.463 como directora suplente en ejercicio de la Vicepresidencia, debe decir: y a la Sra. Valentina Pomilio, DNI 39.877.463 como directora suplente. Se aprueba por unanimidad. Asimismo, se ratifica todo lo tratado en el acta de asamblea N° 11 de fecha 10 de enero de 2023, a excepción de lo rectificado en el segundo punto del orden del día tratado precedentemente.

1 día - N° 467600 - \$ 708,25 - 24/07/2023 - BOE

AGROVIAL LEONES S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N 2: En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, al primero de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15 hs., se constituye en el domicilio legal sito en calle Entre Ríos 535 de la Ciudad de Leones, la asamblea general extraordinaria de la sociedad AGROVIAL LEONES S.A. con la asistencia de los accionistas cuya nómina y datos obran a fs."8"del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", quienes concurren por derecho propio representando un capital de pesos doscientos mil (\$200.000), lo que les confiere en total 1000 votos. El señor Guillermo Osvaldo Ravasi, DNI 13.787.843 presidente de la sociedad, informa que el capital presente representa el 100% del capital social, asumiendo la asam-

blea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Se declaran abiertas las deliberaciones pasándose a considerar el primer y único punto del orden del día, que dice: modificación del objeto de estatuto social, el cual queda modificado y redactado de la siguiente manera: TERCERO: Que la sociedad que se constituye se regirá por el siguiente estatuto TITULO I.- DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO: - Artículo Cuarto: la sociedad tiene por objeto: 1) fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad vial. 2) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad de transporte de cosas. 3) Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria 4) Realización y construcción de obras, edificios, casas, canales, caminos, reacomodación de suelos, en el ámbito privado y público. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en forma enunciativa la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas.- La empresa podrá realizar todos los actos conducentes al desarrollo de las actividades enunciadas.- En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer derechos dentro del marco jurídico argentino. No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17 hs. Procediendo los socios a firmar el acta.

1 día - N° 467679 - \$ 2317,90 - 24/07/2023 - BOE

NATUS GROUP S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 12/07/2023 se resolvió la elección del Sr. GUIDO RENATO FABRO, D.N.I. N° 38.478.451 como Director Titular Presidente y de la Sra. ALEJANDRA COLINAS, D.N.I. N° 22.155.423 como Director Suplente.

1 día - N° 467422 - \$ 220 - 24/07/2023 - BOE

DEIGA S.A.

RATIFICA ACTA – ELECCION AUTORIDADES. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2021, los accionistas que representan el 100% del capital social de DEIGA S.A., resuelven por unanimidad ratificar el acta de asamblea

de fecha 30/06/2018 que se transcribe a continuación: "En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil dieciocho (30/06/2018), siendo las diez horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de "DEIGA S.A." en la sede social sito en calle Avenida Fuerza Aerea N° 4760 de la ciudad de Córdoba, la Sra. María Deidamia Quevedo, en su carácter de Presidente, declara abierto el presente acto y manifiesta que encontrándose el Directorio y los señores accionistas que representan el 100% del capital social de DEIGA S.A., luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Ordinaria queda constituida en forma unánime. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) Designar a dos accionistas para firmar el acta de asamblea general ordinaria." Por unanimidad se decide que el acta sea suscripta por la Sra. María Deidamia Quevedo y la Sra. Gabriela Alejandra Lescano. Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "2°) Elegir los miembros del directorio." La Señora Presidente, solicita la palabra y mociona se renueven las autoridades vigentes por el término de tres ejercicios. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos a la renovación de autoridades, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: en el cargo de Presidente la Sra. MARIA DEIDAMIA QUEVEDO, D.N.I. N° 32.540.133 y en el cargo de Director Suplente la Sra. GABRIELA ALEJANDRA LESCANO, D.N.I. N° 32.495.341, ambos fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la L.G.S. en calle Avenida Fuerza Aerea N° 4760 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Señores mencionados aceptan los cargos conferidos, asumiéndolos con las responsabilidades de ley, asimismo, declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificaciones ni en ninguna otra prohibición o incompatibilidad reglamentaria. No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente da por levantada la sesión siendo las doce horas, firmando los accionistas designados al pie del acta." Además, en el mismo acto se eligió nuevas autoridades quedando como Presidente el Sr. FRANCO EMANUEL ROSSO, D.N.I. N° 31.368.727, argentino, mayor de edad, nacido el 21 de Febrero de 1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming N° 2515 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien fija a sus efectos

domicilio especial en la sede social, y en el cargo de Director Suplente a la Sra. MARIANA SOLEDAD GAETAN, D.N.I. N° 31.976.750, argentina, mayor de edad, nacida el 10 de Marzo de 1986, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming N° 2515 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien fija a sus efectos domicilio especial en la sede social. Todos los cargos se elijen por un periodo estatutario de 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 467680 - \$ 3381,55 - 24/07/2023 - BOE

MART1010 SAS

Edicto rectificativo, complementario y ratificativo del publicado bajo aviso N° 403507 del 02.09.2022. Se complementa el edicto referenciado por cuanto, mediante Reunión de Socios N° 4 unánime de fecha 21.06.2023 se resolvió: (i) Rectificar lo resuelto en la Reunión de Socios N° 3 de fecha 18.02.2022 en lo que respecta a la clase de acciones creadas en virtud del aumento de capital resuelto en Reunión de Socios n° 1 del 19.07.2021 y Reunión de Socios n° 2 del 28.07.2021 y que dicha Clase sea "C" con derecho a 1 voto por acción y no "A" como se consignó incorrectamente en dichas reuniones. En consecuencia, en virtud del aumento de capital resuelto en Reunión de Socios N° 1 del 19.07.2021 y N° 2 del 28.07.2021 las acciones emitidas son las siguientes: 4.150 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$1,00 cada una; y 25.850 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "C" con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$1,00 cada una. En función de ello el Art. 5 queda rectado del siguiente modo: "ARTÍCULO 5: El capital Social es de Pesos Sesenta y Seis Mil (\$66.000) representado por cuarenta mil ciento cincuenta (40.150) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción y veinticinco mil ochocientos cincuenta (25.850) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase C con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"; (ii) Aumentar el capital social en la suma \$124.000 llevándolo de la suma de \$66.000 a la suma de \$190.000 mediante la emisión de 124.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción; (iii) Reformar el Art. 5 del Estatuto, quedando redactado del siguiente

modo: ARTÍCULO 5: El capital Social es de Pesos Ciento Noventa Mil (\$190.000) representado por ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta (164.150) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción y veinticinco mil ochocientos cincuenta (25.850) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase C con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349. Adicionalmente, mediante Reunión de Socios N° 5 de fecha 20.07.2023 se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el Art. 6 del Estatuto, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Podrán reconocerse idénticos derechos políticos y económicos a distintas clases de acciones conforme lo dispuesto en el Art. 47 Ley 27.349"; (ii) Ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios n° 4 de fecha 21.06.2023. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 467898 - \$ 5909,60 - 24/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL VALLE DE RIO PINTOS

ACTA N° 30 : CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de La Cumbre a los 19 días del mes de Julio 2023, siendo las 16 hs. y en el domicilio de calle Sarmiento 84 se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil VALLE DE RIO PINTOS señores: Susana Virginia Guaymas, Liliana Inés Vivas, Susana de los Angeles Moyano, Enrique Martín Campos, Vanesa Griselda Campos y Raúl Osvaldo Moyano, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Este punto, luego de las deliberaciones correspondientes fue resuelto por unanimidad de la forma que se transcribe a continuación: Punto 1º): CONVOCATORIA: LA ASOCIACION CIVIL VALLE DE RIO PINTOS, convoca a los señores socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 20 DE AGOSTO 2023 a las 16 horas en el domicilio de calle Sarmiento 84 de la Ciudad de la Cumbre, para tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA: 1º). Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y demás estados contables correspondientes a los Ejercicios Económicos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3º) Renovación de Autoridades: Elección de la Comisión Directiva y de la Junta Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos. No habiendo otros asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18 horas. Liliana Inés Vivas Susana Virginia Guaymas Secretaria Presidenta.

3 días - N° 467776 - s/c - 26/07/2023 - BOE

CLOSING BELL ADVISORS S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL. Por Reunión de Socios de fecha 17/07/2023, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de Pesos Veintidos Millones (\$22.000.000), a través de la emisión de Doscientas Veinte Mil Acciones nominativas, no endosables, de clase "A" de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, quedando establecido el nuevo capital social en la suma de Pesos Veinticinco Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos (\$25.244.600). 2) Reformar el artículo quinto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social se establece en la suma de Pesos Veinticinco Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos (\$25.244.600,00) representado por Doscientas Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientas Cuarenta y Seis (252.446) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 467907 - \$ 1824,50 - 24/07/2023 - BOE

CACTUS S.A.S

Informa que por reunion de socios con fecha 30 días de junio de dos mil veintitrés, se procedió a tratar el Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por unanimidad que los dos socios, MATÍAS FEDERICO TESSINO DNI 34.848.642 y CARNEVALE GINO, DNI 36.357.657 la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Renuncia del Administrador Titular. Renuncia Administrador Suplente. Designación de nuevas Autoridades.Toma la palabra el Sr. MATIAS FEDERICO TESSINO quien renuncia en este

acto a su cargo de Administrador Titular, a partir de este momento manifestando que nada se le adeuda en ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación Sr. GINO CARNEVALE manifiesta que renuncia a su cargo de Administrador Suplente. Se aprueba en este acto la gestión de sus cargos por el periodo transcurrido hasta el día de la fecha. Resuelta las renunciaciones del Administrador Titular y Administrador Suplente, es designado por unanimidad como Administrador Titular el Sr. VICTOR ROQUE CADENA, D.N.I. N° 31.463.372, CUIT / CUIL N° 20314633726, nacido el día 25/02/1985, estado civil SOLTERO, nacionalidad Argentino, sexo masculino, profesión Técnico informático, con domicilio real en calle Roma 667 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, quien acepta el cargo para el que fuera designado y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es persona expuesta políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. "Tercero: Reforma del Estatuto Social. Modificación de los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo". Por lo expuesto se propone modificar el art. 7 y el art. 8, atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, se hace necesario, conforme la nueva designación de autoridades efectuada, modificar dichos artículos. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad la reforma de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración continuará a cargo del Sr. VICTOR ROQUE CADENA, D.N.I. N° 31.463.372, CUIT / CUIL N° 20-314633726, nacido el día 25/02/1985, estado civil SOLTERO, nacionalidad Argentino, sexo masculino, profesión Técnico informático, con domicilio real en calle Roma 667 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley", "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VICTOR ROQUE CADENA, D.N.I. N° 31.463.372, en

caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. lo cual es aprobado por UNANIMIDAD"

1 día - N° 467917 - \$ 5936,80 - 24/07/2023 - BOE

GRUPO SPI S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2021; con domicilio real en Calle Padre A Asili, barrio Parque Sur, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se reúnen en asamblea Ariel Fernando Brusadin, Socio, y Sandra Fabiana Contrera, Administradora Titular, el día 03 de Julio de 2023, en la sede social Calle Padre A Asili, barrio Parque Sur, de la ciudad de San Roque, para tratar el único orden del día: Extensión del Objeto Social: La Sociedad podrá prestar servicios de vigilancia, rastreo y protección de bienes, muebles e inmuebles, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Tareas, con carácter privado, de investigación, vigilancia, custodia, estudios y planificación de seguridad, prestación de servicios de seguridad, sea en forma personal, dependientes o mediante sistemas electrónicos, visuales, acústicos o instrumentos idóneos en general y seguridad informática. Podrá llevar adelante, la protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. Asimismo, podrá prestar servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. Podrá llevar adelante la planificación, capacitación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Podrá prestar servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural o urbana, comercial, particular, etc. Se manifiesta que cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos de GRUPO SPI SAS para proceder a sus reformas, pone en consideración de la asamblea general de accionistas las modificación del ar-

tículo 4 del mismo. El artículo modificado quedará de la siguiente manera: Art 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicios de vigilancia, rastreo y protección de bienes, muebles e inmuebles, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. Tareas, con carácter privado, de investigación, vigilancia, custodia, estudios y planificación de seguridad, prestación de servicios de seguridad, sea en forma personal, dependientes o mediante sistemas electrónicos, visuales, acústicos o instrumentos idóneos en general y seguridad informática. Podrá llevar adelante, la protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. Asimismo, podrá prestar servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. Podrá llevar adelante la planificación, capacitación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Podrá prestar servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural o urbana, comercial, particular, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En constancia de lo anterior, la reforma queda aprobada por unanimidad.

1 día - N° 467922 - s/c - 24/07/2023 - BOE